

Resolución N° 94/17Nro de Expediente:
2016-5140-98-000321**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
9/1/2017

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata a los ciudadanos Sr. Celso Rodríguez y otros como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 939-O3/14, dispuesto por Resolución N° 4442/14 de fecha 6 de octubre de 2014, con destino a varias dependencias.

Montevideo, 9 de Enero de 2017.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: que solicita la contratación de 9 (nueve) ciudadanos de la lista de prelación dispuesta por Resolución N° 3331/16 de 25 de julio de 2016 del Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 939-O3/14, dispuesto por Resolución N° 4442/14 de fecha 6 de octubre de 2014, para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la carrera 1311- Operador/a Conductor/a de Vehículos Equipados con destino a varias dependencias;
CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.- Contratar a los siguientes ciudadanos, como resultado del llamado a concurso abierto de oposición y méritos N° 939-O3/14, dispuesto por Resolución N° 4442/14 de fecha 6 de octubre de 2014, para cumplir tareas de la Carrera 1311 - Operador/Conductor de Vehículos Equipados, Escalafón Obrero, Subescalafón Oficial, Nivel de Carrera V, para los destinos que se indican, a partir de la notificación de la presente Resolución y por el término de 6 (seis) meses, sujetos a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, en horarios que serán determinados por la Administración, que puede incluir en su desarrollo, sábados, domingos y feriados, con una remuneración mensual equivalente al Grado SIR 3, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen a los/as funcionarios/as:

4407 GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE LIMPIEZA Talleres
Cédula Nombre Carrera
2855973 Celso Rodríguez 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
2942189 Javier Martínez 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
4210944 Christian Soria 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados

6320 SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANEAMIENTO
Cédula Nombre Carrera
3063917 José Díaz 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
4451635 Juan Ocaño 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
2019402 Daniel Hernández 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
3771784 Kricor Garabedián 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados

4403 GERENCIA DE GESTIÓN OPERATIVA DE LIMPIEZA
Cédula Nombre Carrera
1914143 Gustavo Fleitas 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados
1768349 Oscar Yanes 1311 Op./Conductor de Vehículos Equipados

2º.- Dichos ciudadanos tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R.160.1.3, Vol. III del Digesto) debiendo dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del mismo cuerpo normativo.-

3º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

4º.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Desarrollo Ambiental, a las Divisiones Administración de Personal y Limpieza, a la Gerencia de Gestión Operativa de Limpieza, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, de Compras, de Operación y Mantenimiento de Saneamiento y de Liquidación de Haberes, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase, por su orden, al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y demás efectos.-

OSCAR CURUTCHET, Intendente de Montevideo (I).-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-